

COSTA RICA 301 JS9485 1991

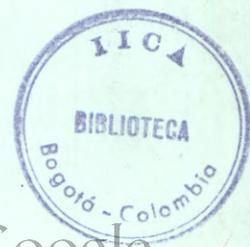
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA.
PROG. DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

SEMINARIO-TALLER SOBRE
FORMULACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL
CON PERSPECTIVA DE GENERO

MECANISMOS E INSTRUMENTOS BASICOS PARA IDENTIFICAR Y FORMULAR
PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GENERO

(Propuesta para discusión)

SAN JOSE, MARZO DE 1991.



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA.
PROG. DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL**

**SEMINARIO-TALLER SOBRE
FORMULACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL
CON PERSPECTIVA DE GENERO**

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS BASICOS PARA IDENTIFICAR Y FORMULAR
PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GENERO**

(Propuesta para discusión)

SAN JOSE, MARZO DE 1991.

ZICA
2.674
7997

PRESENTACION

Esta propuesta constituye un primer avance en la elaboración de instrumentos de apoyo para la formulación de programas y proyectos de desarrollo rural desde la perspectiva de género en el IICA. Es presentado en este seminario-taller con el objeto de que los participantes, a través de la discusión, análisis y aplicación en casos concretos, aporten elementos para mejorarlo.

El capítulo "Creación de una Base de Datos" es una variación de la propuesta presentada por Overholt y otros del Instituto Harvard para el Desarrollo Internacional en el documento: "Women in Development: A Framework for Project Analysis".

El capítulo sobre "Programas y proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural con Perspectiva de Género", utiliza como base, las "Orientaciones para la Preparación de Proyectos" que aparecen en el Volumen I de las "Normas y Procedimientos para Elaboración y Aprobación de Instrumentos de Cooperación" del IICA.

La preparación de la propuesta estuvo a cargo de Ana Lucía Moreno quien contó con los comentarios del personal del PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO RURAL.

INTRODUCCION

La búsqueda de la equidad entre géneros es un factor imprescindible para el crecimiento económico, el desarrollo rural y la justicia social.

Esta búsqueda de equidad entre géneros, pasa por el reconocimiento de que la heterogeneidad de formas y sistemas de producción, subsectores agrícolas, estructuras agrarias, condiciones agroecológicas, estructuras sociales, etc., que conforman el medio rural, influyen directamente y diferencialmente en las condiciones de vida y de trabajo de hombres y mujeres, debido a los roles que históricamente se les han asignado en la sociedad.

La diferenciación de los destinatarios femeninos de un programa o proyecto, debe visualizarse desde la etapa de su identificación. Esto significa procurar información que sustente la definición de objetivos en términos de la mujer, atendiendo a las oportunidades y/o limitaciones para su participación, cuanto a identificar los posibles efectos negativos del programa o proyecto sobre ellas.

La incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos de desarrollo rural obliga a identificar a sus beneficiarios hombres y mujeres, según sus características específicas y sus formas de vinculación con el medio rural y a actuar sobre aquellos factores que determinan su situación en los diferentes niveles del contexto en que están inmersos.

Con el objeto de guiar la recolección de información necesaria para la identificación y formulación de programas y proyectos con perspectiva de género, en el capítulo I se propone un instrumento para la creación de una base de datos. En el capítulo II, se sugieren mecanismos que garanticen dicha perspectiva en los diferentes apartados incluidos en la formulación de un proyecto.

I. CREACION DE UNA BASE DE DATOS

Hasta hace poco tiempo y por medio de investigaciones realizadas en la mayoría de los casos, en el marco de los programas de desarrollo rural, se puso en evidencia el importante papel que juega la mujer en la producción y la generación de ingresos para sus familias. Pero las actividades que ella desempeña en la producción de bienes y servicios, principalmente vinculados a la agricultura, se ven afectadas por su desempeño como única responsable de las tareas reproductivas-domésticas y por su creciente participación en actividades de gestión social y política que compiten en tiempo y energías con sus otras actividades.

La estrecha interrelación que existe entre las diferentes esferas de actividad de la mujer y la importancia de su participación en cada una de ellas, implica que cualquier modificación que se pretenda en alguna, afectará directamente su desempeño en la otra.

Pero el papel que desempeña la mujer como actor protagónico en las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas y en el desarrollo del medio rural, no se reflejan en su acceso y control de los insumos requeridos para desempeñar sus tareas con niveles de productividad altos. De igual manera, el control que ella ejerce sobre los beneficios de su trabajo es limitado.

La base de datos que se propone para analizar la población objetivo en función del género proporcionará información que de cuenta de estos aspectos y permitirá la elaboración de tipologías o categorías de beneficiarios. Permitirá identificar diferencias entre hombre y mujeres, pero además, al interior de cada uno de esos grupos de acuerdo a sus características sociodemográficas (sexo, edad, estado civil, etc).

La base de datos tiene tres componentes fundamentales: -Reseña de Actividades, -Reseña de Acceso y Control de los Recursos y Beneficios, -Análisis de los factores que influyen en las actividades, el acceso y el control.

A. RESEÑA DE ACTIVIDADES:

El primer componente, la Reseña de Actividades, está basado en el concepto de la división del trabajo según el género. Proporciona información sobre el tipo de actividades productivas, reproductivas y de gestión social que realizan los miembros de la familia y la forma en que distribuyen su tiempo. Esta información permitirá analizar el perfil de actividades de la mujer en interrelación con el de los miembros masculinos de la familia.

DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS DE ACTIVIDADES:**1) De producción de bienes y servicios:**

En esta categoría se incluyen todas aquellas actividades que lleven a la producción de un bien o un servicio. Se enumeran las actividades que son necesarias de realizar para la obtención de cada producto (bien o servicio) en el orden en que se ejecutan.

El grado de especificidad de la lista de actividades por producto y el número y tipo de productos que se consignent depende en gran medida de los objetivos que se persigan con la información. Por ejemplo: si se trata de un proyecto para la introducción de una nueva tecnología de producción agrícola, se debe dar énfasis al listado de las actividades para productos agrícolas con el fin de determinar quién realiza qué y si la mujer formará o no parte de la población objetivo.

2) De reproducción y conservación de recursos humanos:

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en el hogar para atender las necesidades de reproducción y conservación de los miembros de la familia. Estas actividades generalmente se consideran como no económicas por no ser remuneradas, y por lo tanto se excluyen de las cuentas de ingreso familiar y nacional. La lista de estas actividades ayuda a determinar a la vez la infraestructura y tecnología doméstica disponible, y el acceso a servicios, además de presentar la distribución actual de las tareas domésticas entre los miembros de la familia. La importancia de esta lista está relacionada con las posibilidades que tiene la mujer de disponer de tiempo para las actividades productivas y de gestión social en relación con las horas y las energías que le consumen estas actividades y sus niveles de productividad en la realización de las mismas.

3) De gestión social y política:

Existen formas de organización a nivel comunal, microregional, regional y nacional a través de las cuales los miembros de una comunidad gestionan recursos y beneficios. Estas organizaciones pueden ser de diferentes tipos: organizaciones vinculadas a la producción, organizaciones que buscan el suministro de bienes de consumo colectivo, organizaciones políticas, etc.

Se debe determinar el número y tipo de organizaciones que involucran a miembros de la comunidad o microregión y diferenciar su participación por género.

Existen características de la familia (número de miembros, clase social a la que pertenecen, ubicación de la vivienda) y del contexto rural en su conjunto (distribución de la tierra, disponibilidad de agua) que afectan la distribución de actividades según el género. De igual manera, existen características entre los individuos de un mismo género (edad, nivel educativo, posición dentro de la familia) que afectan dicha distribución. Todas estas características intervienen en el perfil de actividades y deben ser tomada en cuenta para su análisis. La tabla 1 presenta una forma de organizar la información sobre la reseña de actividades.

B. RESEÑA DE ACCESO Y CONTROL:

El listado de las actividades de acuerdo a las categorías antes enumeradas, debe complementarse con información sobre el acceso y el control de los recursos (insumos) necesarios para una adecuada realización de cada actividad y sobre los beneficios que la actividad genera.

Por ejemplo, los bajos niveles de productividad que tienen muchas mujeres en su trabajo agrícola se debe principalmente a su limitado acceso a los recursos de asistencia técnica, capacitación, crédito y otros que generalmente se dirigen a la población masculina.

Pero además, el acceso a los recursos no implica necesariamente tener el poder para controlarlos. Controlar una situación es poder imponer la definición propia a los otros participantes en esa situación. En otras palabras, el acceso lo pueden determinar otros pero el control implica que uno es la fuerza determinante.

También es importante diferenciar entre acceso y control de recursos por un lado, y acceso y control sobre los beneficios derivados de la movilización de esos recursos, por el otro. Incluso en algunos casos en que la mujer tiene uso de recursos sin restricción, ella no puede disfrutar las ganancias de su uso.

Al analizar el acceso y control sobre los recursos y los beneficios, se puede hacer una evaluación del poder relativo de los miembros masculinos y femeninos, y de las bondades y limitaciones que ello implica para la planificación y ejecución de actividades de desarrollo que involucren a las mujeres.

La Tabla 2 presenta una forma de recoger y ordenar la información de acceso y control.

C. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES, EL ACCESO Y EL CONTROL:

Los factores que determinan la distribución de las actividades y el acceso y control que hombres y mujeres tengan de los recursos y los beneficios obtenidos con esas actividades, son muchos y están estrechamente correlacionados. Algunos fueron mencionados en la reseña de actividades.

Esta factores se agrupan en tres tipos:

Factores sociales a nivel de actores, estructuras y procesos sociales. Entre ellos se incluyen aquellos de tipo psicosocial, económico, cultural y político.

Ejemplos: a nivel de actores: nivel de educación, motivación de logro, valores y estereotipos.

A nivel de estructuras: distribución de la tierra, estructuras de poder local, estructuras institucionales, legislación.

A nivel de procesos: formas de distribución de la riqueza, mercados.

Factores físico-geográficos: conformación de los suelos, disponibilidad de fuentes de agua, clima.

Factores relativos a la infraestructura disponible: Escuelas, centros de capacitación, caminos, cañería domiciliaria, luz eléctrica.

Estos factores determinantes pueden convertirse en estímulos u obstáculos para la ejecución de las modificaciones que propone un proyecto. Por esta razón es importante tener control sobre ellos.

Es importante, en el análisis de la información disponible sobre estos factores, establecer tendencias de comportamiento hacia el futuro, más que la elaboración de una fotografía estática.

Una forma de sintetizar la información recopilada en este componente se presenta en la Tabla 3. Es importante mencionar que el uso de las tablas es optativo y que muchas veces no son útiles durante el período de recolección de información, sino más bien en el momento de organizar y presentar la misma. Esto es especialmente cierto cuando se realizan entrevistas abiertas o estudios de caso que recogen mucha información cualitativa que se debe obtener además del simple listado de factores, como en este caso.

La información proporcionada por la base de datos debe ser analizada cuidadosamente tratando de identificar relaciones

causales entre los diferentes elementos que contiene y cómo los cambios en uno afectarán a los otros. Este ejercicio permitirá identificar los cambios que se deben introducir para mejorar la situación de las mujeres descrita por la información que contiene la base de datos y los mecanismos y actividades que se deben realizar para provocar esos cambios.

II. PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL CON PERSPECTIVA DE GENERO

La existencia de una buena base de datos es de suma importancia para la identificación de los beneficiarios, la caracterización del problema y la identificación de posibles vías para su solución. Ello sin embargo, no garantiza que la formulación de un proyecto de desarrollo refleje y de respuesta a la situación que denuncia la información disponible.

Las diferencias existentes entre los beneficiarios de un proyecto según su género, implica dar respuestas específicas a cada grupo de acuerdo a sus características. Es importante por lo tanto que la perspectiva de género atraviese todo el documento de proyecto de principio a fin. Esto quiere decir que todas las secciones del documento de proyecto deben incluir las especificaciones necesarias para dejar claramente establecida dicha perspectiva. Se presentan algunas sugerencias para lograrlo:

-En la **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**, se utilizará la información proveniente de la base de datos para describir la situación de la mujer en el marco del problema general que se espera resolver con la ejecución del proyecto y cómo éste las afecta específicamente.

-Entre los **OBJETIVOS** de un proyecto debe quedar claramente consignado un objetivo específicamente para las mujeres, o bien, cómo los objetivos dirigidos hacia todos los beneficiarios del proyecto, se traducen específicamente en objetivos para la mujer. Ello permitirá a su vez determinar el **IMPACTO** que producirán los logros con las mujeres, en los beneficiarios totales del proyecto y a nivel microregional, sectorial e institucional.

-En el diseño de la **ESTRATEGIA** se requiere construir un modelo del futuro deseado en relación con las mujeres y de ellas en relación con los objetivos de desarrollo que propone el proyecto en su conjunto.

En la búsqueda de la equidad y la justicia social, la estrategia que plantee el proyecto debe buscar transformaciones en aquellos factores que generen subordinación y discriminación entre géneros. En la medida de lo posible, deben buscarse soluciones permanentes a la situación de las mujeres y evitar aquellas que no tengan efectos en el largo plazo, sino únicamente durante la vida del proyecto. Por ejemplo, muchas mujeres en las zonas rurales no tienen acceso al crédito, uno de sus principales impedimentos es la carencia de documentos de identidad. Este problema se puede enfrentar al menos de dos formas: estableciendo un sistema de crédito donde la mujer no necesite documentos legales de identidad, o realizando un proceso de cedulación que a la vez que les permite solicitar el crédito, las convierte en ciudadanas reconocidas y capaces de efectuar cualquier trámite que requiera de ese documento. Su dependencia entonces no será exclusiva del sistema crediticio que propone el proyecto, por lo menos desde el punto de vista de su condición legal.

En los casos en que existan variaciones en la estrategia general para dar respuesta a las mujeres, éstas deben quedar claramente consignadas en la descripción. Por ejemplo, puede ser que la supervisión de las actividades dirigidas a las mujeres quede bajo la responsabilidad de una institución determinada y que los criterios de selección de las actividades y métodos respondan a requerimientos particulares de las mujeres, o que se considere necesario establecer un componente específico para las mujeres.

Cuando un componente está dirigido a todos los beneficiarios del proyecto es importante definir qué proporción de los esfuerzos en ese componente está dirigida a la atención de las mujeres.

-Deben quedar claramente identificadas las **ACTIVIDADES BASICAS** que se realizarán para el logro de cada producto final en relación con la mujer.

Cuando las actividades que el proyecto propone son comunes para todos los beneficiarios, debe especificarse con qué mecanismos se garantizará la participación de las mujeres. Por ejemplo: en un proyecto se realizarán demostraciones de campo para la introducción de una nueva tecnología; en esta actividad participarán hombres y mujeres. Para que esto sea factible debe tenerse claridad acerca de la disponibilidad de tiempo de la mujer y tomar decisiones al respecto: se puede programar la actividad a horas en que las mujeres tengan tiempo, o se puede promover una redistribución de las tareas al interior de la familia para que ella disponga del tiempo requerido para participar.

Por otra parte, si se planifican actividades específicas para mujeres deben ser debidamente justificadas, en función de su incorporación **orgánica** en el proyecto, para el logro de los objetivos propuestos.

-Deben establecerse las **RESPONSABILIDADES** y diseñarse la forma de **ORGANIZACION INSTITUCIONAL** para la ejecución y vigilancia del cumplimiento de las actividades dirigidas a las mujeres. Esto se hará en base al análisis de la capacidad de las distintas instituciones para abordar el tema y provocar el logro de los productos finales en relación con las mujeres.

Deben identificarse los mecanismos que permitan a todas las instituciones involucradas en el proyecto general, atender a las mujeres desde su temática específica. Ello implicará probablemente la realización de actividades de capacitación sobre la perspectiva de género entre los funcionarios de las distintas instituciones y sobre formas concretas de abordar el trabajo con las mujeres.

Es importante que exista en el equipo executor, personal especializado en el tema, que asesore a los funcionarios no especializados y que pueda dar seguimiento a las acciones.

-Es necesario identificar y cuantificar en lo posible los distintos grupos de **BENEFICIARIOS** del proyecto considerando la variable género. Debe señalarse la forma en que se prevé que serán afectadas las mujeres por las acciones y productos finales del proyecto o por sus repercusiones definidas en términos del impacto esperado.

En algunos casos, un proyecto tiene diferentes grupos de beneficiarios para los diferentes componentes del mismo y esto es importante que quede claro en esta sección.

Debe quedar claramente establecida la proporción de mujeres que se beneficiarán de cada componente y por qué.

-Cuando un componente o una actividad está dirigida al total de los beneficiarios del proyecto, es importante establecer la proporción de los **COSTOS** de ese componente que se destinará a la atención de las mujeres. De igual manera se deberá calcular la proporción en relación con el presupuesto total del proyecto.

A pesar de que estos cálculos son muchas veces engorrosos, son un importante mecanismo de control del destino de los mismos.

-Muchas veces las diferencias existentes entre los beneficiarios de un proyecto según su género, implica diferencias en cuanto al momento de su incorporación en las actividades de los diferentes componentes, o en una

incorporación selectiva en algunos de ellos. De ahí la importancia de realizar un **CRONOGRAMA** complementario al cronograma general donde se detalle la secuencia, duración y momento de realización de las actividades con las mujeres.

**BASE DE DATOS PARA LA INCORPORACION DE LA
PERSPECTIVA DE GENERO EN LA PLANIFICACION
DEL DESARROLLO RURAL**

PERFIL DE ACTIVIDADES	ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS Y BENEFICIOS	
PRODUCTIVAS (bienes y servicios)	insumos para producción	económicos y sociales
REPRODUCTIVAS..... (domésticas)	infraestruct. y tecnología	económicos y sociales
GESTION SOCIAL Y..... POLITICA	organización	económicos y sociales

FACTORES QUE INFLUYEN

1. SOCIALES
Actores
Estructuras
Procesos

**2. FISICO
GEOGRAFICO**

**3. INFRA-
ESTRUCTURA**

TABLA 1
RESEÑA DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACION DE LA FAMILIA: _____

TIPO DE ACTIVIDAD	MIEMBROS DE LA FAMILIA											
	1				2				3			
	G	E	T	L	G	E	T	L	G	E	T	L
I. PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS:												
1.Producto A												
Actividad a												
Actividad b												
Actividad c												
Actividad d												
Etc.												
2.Producto B												
Actividad a												
Actividad b												
Actividad c												
Actividad d												
Etc.												
II. REPRODUC. Y CONSERV. DE RECURSOS HUMANOS:												
Actividad a												
Actividad b												
Actividad c												
Actividad d												
Actividad e												
Actividad f												
Actividad g												
Actividad h												
Etc.												
III. GESTION SOCIAL Y POLITICA												
1.Organización A												
Actividad a												
Actividad b												
2.Organización B												
Actividad a												
Actividad b												
Etc.												

G = Género

E = Edad

T = Tiempo

L = Lugar

TABLA 2: RESEÑA DE ACCESO Y CONTROL

RECURSOS Y BENEFICIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD	MIEMBROS DE LA FAMILIA								
	1			2			3		
	A	C		A	C		A	C	
I. PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS:									
Recursos:									
Tierra									
Equipos									
Capital									
Mano de obra									
Capacitación									
Etc.									
Beneficios									
Ingresos									
Propiedad de bienes									
Educación									
Prestigio									
Etc.									
II. REPRODUC. Y CONSERV. DE RECURSOS HUMANOS:									
Recursos									
Agua									
Luz									
Otros serv. públicos									
Vivienda									
Tecnología doméstica									
Alimento									
Etc.									
Beneficios									
Salud									
Reconocimiento. Etc.									
III. GESTION SOCIAL Y POLITICA									
Recursos									
Educación									
Capacitación									
Tiempo disponible									
Apoyo familiar. Etc.									
Beneficios									
Reconocimiento									
Poder									
Servicios									
Etc.									

A: Acceso

C: Control

TABLA 3
FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS ACTIVIDADES, ACCESO Y CONTROL

FACTORES DETERMINANTES	MIEMBRO DE LA FAMILIA* 1		
	RESEÑA DE ACTIVIDADES	RESEÑA DE ACCESO	RESEÑA DE CONTROL
1. Sociales Actores: Educación Motivación Valores Etc. Estructuras: Distrib. de la tierra Estruct. poder local Legislación Etc. Procesos: Distrib. riqueza Mercados Etc.			
2. Agroecológicos Suelos Topografía Fuentes de agua Clima Etc.			
3. Infraestructura Escuelas Caminos Centros capacit. Centros acopio Etc.			

* Esta información se puede obtener para cada miembro de la familia o por grupos de miembros según determinadas características. Por ejemplo: Mujeres adultas, Niños, Hombres adultos, etc.

